

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, febrero siete (07) de dos mil veintidós (2022)

En la fecha pasó el Proceso Ordinario Laboral de primera instancia promovido por **DIANA MARCELA VARGAS MUÑOZ** en contra de la **COMUNIDAD TERAPÉUTICA SEMILLAS DE AMOR (Rad. 2019 – 505)**, a despacho de la señora Juez para los fines legales pertinentes informando que: se hace necesario reprogramar la audiencia de que trata el Artículo 80 del Código Procesal Laboral y la Seguridad Social prevista para el día 24 de marzo de 2022 a las 09:00 de la mañana, por reorganización de la agenda del Juzgado. Sírvase proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 253

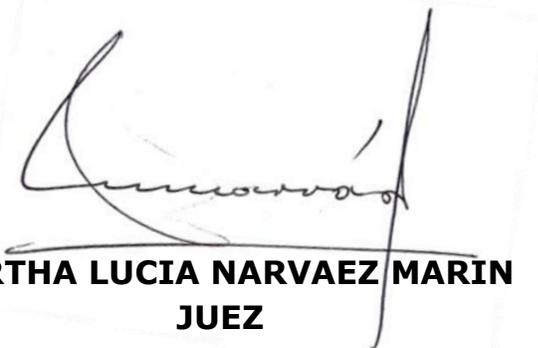
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, febrero siete (07) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede se dispone fijar como nueva fecha para la realización de **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO** el día **TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

*En estado No. 019 de esta fecha se notificó la anterior providencia.
Manizales, 08 de febrero de 2022.*



CALUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria